



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MAÓ

### 554 *Aprobación inicial del Plan de emergencia por sequía en la población de Mahón*

El Pleno municipal, en sesión de fecha 22 de diciembre de 2016, con 13 votos a favor y 8 abstenciones, de los 21 miembros presentes de la corporación, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Generales y Hacienda, acordó:

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el Plan de emergencia por sequía en la población de Mahón, elaborado por la empresa GEOSERVEI SL, en fecha 7 de noviembre de 2016, teniendo en cuenta que deberá revisarse y adaptarse cuando se apruebe el Plan especial de actuaciones en situaciones de alerta y eventual sequía en las Illes Balears.

**SEGUNDO.** Someter este expediente a exposición pública durante un plazo de treinta días hábiles, al efecto de presentación de alegaciones, mediante inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en el tablón de anuncios de la corporación. El citado expediente podrá consultarse en la Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Mahón (pl. Constitució, núm. 1) de 8.00 a 14.00 horas, y en el siguiente enlace: [www.ajmao.org](http://www.ajmao.org).

**TERCERO.** En el caso de que no se presenten alegaciones al mismo en el plazo establecido, el Plan de emergencia por sequía en la población de Mahón quedará aprobado definitivamente, y deberá volverse a publicar en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Maó, 18 de enero de 2017

**LA ALCALDESA**  
CONXA JUANOLA PONS

